



Contraloría General de
CALDAS

AUDITORIA DE
CUMPLIMIENTO
MODELO 18B-AC
INFORME FINAL

CODIGO: PRA.3-112.F.7

VERSION: 5.0

FECHA: JUL 04 DE 2025

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

INFORME FINAL APROBADO
Acta No 077 del 18 de septiembre de 2025
Comité Técnico de Auditorias

Cumplimiento del procedimiento de la Rendición de Cuentas anual en el aplicativo SIA
CONTRALORIAS correspondiente a la vigencia 2024

Fondo Rotatorio Vivienda de los Trabajadores al servicio de la I.L.C.

Vigencia 2024

No MMA. 4.51
Julio 2025

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  <p>Contraloría General de CALDAS</p> | <p>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODELO 18B-AC INFORME FINAL</p> | CODIGO: PRA.3-112.F.7 |
| | | VERSION: 5.0 |
| | | FECHA: JUL 04 DE 2025 |

CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS

Juan Carlos Pérez Vásquez
Contralor General de Caldas

María Doralba Ríos Largo
Subcontralora

Lina Alejandra Gómez Suárez
Directora técnica

Lina Alejandra Gómez Suárez
Supervisora

Norma Clemencia Valencia Noreña
Líder de Auditoría

Alba Luz Betancurth Arango
Norma Clemencia Valencia Noreña
Auditoras

| | | |
|--|--|-----------------------|
|  Contraloría General de CALDAS | AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODELO 18B-AC INFORME FINAL | CODIGO: PRA.3-112.F.7 |
| | | VERSION: 5.0 |
| | | FECHA: JUL 04 DE 2025 |

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|--------|---|---|
| 1. | CARTA DE CONCLUSIONES..... | 4 |
| 1.1. | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA..... | 5 |
| 1.1.1. | Objetivo General | 5 |
| 1.2. | FUENTES DE CRITERIO..... | 6 |
| 1.3. | ALCANCE DE LA AUDITORÍA..... | 6 |
| 1.4. | CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA | 6 |
| 1.5. | RELACIÓN DE HALLAZGOS..... | 6 |
| 2. | RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 7 |
| 2.2.1. | RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES | 7 |
| 2.3. | RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1..... | 7 |
| 2.3.1. | Conceptuar sobre el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución No. 0552 del 23 de diciembre de 2024 por parte del Fondo Rotatorio de la Vivienda de los Trabajadores al servicio de la I.L.C., en cuanto al procedimiento del cargue de la rendición de cuentas anual correspondiente a la información de la vigencia 2024..... | 8 |

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODELO 18B-AC INFORME FINAL | CODIGO: PRA.3-112.F.7 |
| | | VERSION: 5.0 |
| | | FECHA: JUL 04 DE 2025 |

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Manizales, 22 de septiembre de 2025

Doctora
 María Teresa Restrepo Zuluaga
 Gerente
 Fondo Rotatorio de la Vivienda de los Trabajadores al servicio de la I.L.C.
 Manizales – Caldas

Respetada Doctora Restrepo Zuluaga:

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 268 y 272 de la Constitución Política (modificados con el Acto Legislativo 04 de 2019) y de conformidad con lo estipulado en la Resolución 004 de enero 07 de 2020, la Contraloría General de Caldas realizó auditoria de cumplimiento sobre el cumplimiento del procedimiento de la Rendición de Cuentas anual en el aplicativo SIA CONTRALORIAS correspondiente a la información de la vigencia 2024 en el Fondo Rotatorio de la Vivienda de los Trabajadores al servicio de la I.L.C.

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la contraloría expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables en el cumplimiento del procedimiento de la Rendición de Cuentas anual en el aplicativo SIA CONTRALORIAS correspondiente a la información de la vigencia 2024, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría y las Directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución No 004 de enero de 2020, proferida por la Contraloría General de Caldas, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organisation of Supreme Audit Institutions.

| | | |
|--|--|-----------------------|
|  Contraloría General de CALDAS | AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODELO 18B-AC INFORME FINAL | CODIGO: PRA.3-112.F.7 |
| | | VERSION: 5.0 |
| | | FECHA: JUL 04 DE 2025 |

Estos principios requieren de parte de la Contraloría General de Caldas la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales, los cuales fueron rendidos por la entidad en el aplicativo SIA CONTRALORIAS, y que corresponden única y exclusivamente a los archivos que el sujeto de control cargó en la rendición de cuentas anual, que contiene la información de la vigencia 2024, es decir, los formatos y anexos que el Fondo Rotatorio de la Vivienda de los Trabajadores al servicio de la I.L.C. haya cargado en el aplicativo SIA CONTRALORÍAS en el identificador correspondiente al No. 202503.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el Sistema de información de Auditorías establecido para tal efecto y los archivos del proceso auditor.

La auditoría se adelantó por la Contraloría General de Caldas. El período auditado tuvo como fecha de corte el día 28 de febrero de 2025, plazo que fue ampliado hasta el 4 de marzo a las 23:59 horas a través de la Circular Externa 010 del 3 de marzo del presente año y abarcó el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, es decir, la vigencia 2024.

1.1.OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo de la auditoría fue:

1.1.1.Objetivo General

Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento del procedimiento de la rendición anual de cuentas de la vigencia 2024, presentado por parte de las empresas mencionadas, en el aplicativo SIA Contralorías; establecido en la Resolución No. 0552 de diciembre 23 de 2024 “Por la cual se actualiza la reglamentación, los métodos y la forma de rendición de la cuenta e información en el sistema electrónico de rendición de cuentas “SIA Contralorías, por los sujetos y agregados de control a la Contraloría General de Caldas”.

Para dar cumplimiento a este objetivo general debe utilizarse el procedimiento establecido para la revisión de la rendición de cuentas, que se encuentra en el listado maestro de documentos de Gestión de Calidad (Papel de Trabajo PT 02-PF Evaluación de la cuenta rendida), teniendo como único insumo los formatos y anexos rendidos por estas empresas, asociaciones y corporación de elección popular.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | <p>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODELO 18B-AC INFORME FINAL</p> | CODIGO: PRA.3-112.F.7 |
| | | VERSION: 5.0 |
| | | FECHA: JUL 04 DE 2025 |

De otra parte, el presente ejercicio auditor se ceñirá a los principios de la vigilancia y el control fiscal establecidos en el artículo 3 del Decreto 403 de 2020, a los contemplados en la Constitución Política de Colombia artículo 209, Ley 489 de 1998 artículo 3 y los establecidos en las normas ISSAI emitidos por la INTOSAI definidos en la GAT versión 4.0.

1.2. FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal a verificar fue:

- Ley 42 de 1993 “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”, artículo 100.
- Resolución No. 552 de 2024 “Por la cual se actualiza la reglamentación, los métodos y la forma de rendición de la cuenta e información en el sistema electrónico de rendición de cuentas “SIA CONTRALORIAS”.
- Circular Externa 010 del 3 de marzo de 2025 de la contraloría General de Caldas.
- Papel de Trabajo PT 02-PF Evaluación de la cuenta rendida.

1.3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

En aplicación de la Guía de Auditoría Territorial – GAT 4.0 adoptada por la Contraloría General de Caldas, se verificará el cumplimiento de la rendición de información de la cuenta establecida en la Resolución No. 0552 del 23 de diciembre de 2024.

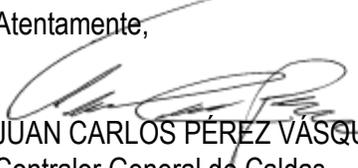
1.4. CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría General de Caldas, considera que el cumplimiento del procedimiento de la Rendición de Cuentas anual en el aplicativo SIA CONTRALORIAS correspondiente a la información de la vigencia 2024, es conforme en la mayoría de los aspectos significativos, que fueron evaluados, obteniendo un resultado favorable, que corresponde a 94,2 puntos, por lo que, al haber alcanzado un puntaje total mayor a 80 puntos, no genera observaciones.

1.5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría, la Contraloría General de Caldas no constituyó hallazgos.

Atentamente,


JUAN CARLOS PÉREZ VÁSQUEZ
 Contralor General de Caldas

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODELO 18B-AC INFORME FINAL | CODIGO: PRA.3-112.F.7 |
| | | VERSION: 5.0 |
| | | FECHA: JUL 04 DE 2025 |

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. BENEFICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL

El ejercicio auditor no arrojó beneficios de vigilancia de control fiscal territorial.

2.2. RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA

En la verificación de los formatos y anexos rendidos por la entidad en la rendición de cuentas anual que corresponde a la información de la vigencia 2024, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial o incumplir con las variables de oportunidad, suficiencia y calidad en algunos anexos que son requeridos como lo establece la Resolución No. 0552 del 23 de diciembre de 2024 expedida por la Contraloría General de Caldas, a pesar de obtener un puntaje favorable y mayor a 80 puntos; lo cual, no genera observaciones.

2.2.1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En la vigencia 2024 la Contraloría General de Caldas realizó auditoría de cumplimiento al Fondo Rotatorio de la Vivienda de los Trabajadores al servicio de la I.L.C. a través del memorando de asignación No. 4.70 de 2024, donde el informe final de esta auditoría no presentó hallazgos y la entidad obtuvo una calificación “Favorable”.

2.3. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

| OBJETIVO ESPECÍFICO 1 |
|---|
| <p>2.1 CONCEPTUAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0552 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024 POR PARTE DE LAS ENTIDADES. En cuanto al cumplimiento del procedimiento de la rendición de cuentas anual correspondiente a la vigencia 2024, para lo cual contaban con un plazo límite de rendición hasta el último día 28 del mes de febrero de 2025, plazo que fue ampliado con la Circular Externa 010 del 3 de marzo hasta el 4 de este mismo mes a las 23:59 horas.</p> <p>Dicha verificación debe realizarse utilizando el procedimiento de verificación del proceso de rendición de cuenta Papel de Trabajo PT 02-PF Evaluación de la cuenta rendida, adoptado por este órgano de control, el cual establece los criterios de evaluación de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad a revisar en cada uno de los formatos y anexos cargados en la rendición de cuentas anual por los sujetos de control.</p> <p>Los porcentajes para la calificación de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad son los siguientes:</p> |

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODELO 18B-AC INFORME FINAL | CODIGO: PRA.3-112.F.7 |
| | | VERSION: 5.0 |
| | | FECHA: JUL 04 DE 2025 |

| OBJETIVO ESPECÍFICO 1 |
|---|
| <p>Oportunidad en la rendición de la cuenta. Corresponde a un valor porcentual del (10%) respecto al puntaje de la calificación para el concepto de dicha gestión.</p> |
| <p>Suficiencia. Corresponde a un valor porcentual del (30%) respecto al puntaje de la calificación para el concepto de dicha gestión.</p> |
| <p>Calidad. Corresponde a un valor porcentual del (60%) respecto al puntaje de la calificación para el concepto de dicha gestión.</p> |

2.3.1. Conceptuar sobre el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución No. 0552 del 23 de diciembre de 2024 por parte del Fondo Rotatorio de la Vivienda de los Trabajadores al servicio de la I.L.C., en cuanto al procedimiento del cargue de la rendición de cuentas anual correspondiente a la información de la vigencia 2024.

Se realizó la verificación de cada uno de los formatos y anexos rendidos por el Fondo Rotatorio de la Vivienda de los Trabajadores al servicio de la I.L.C. a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS, y que corresponden a la rendición de cuentas anual, que contiene la información de la vigencia 2024, identificada con el No. 202503; la cual obtuvo un puntaje total por el cumplimiento en la rendición y revisión de la cuenta de 94,2 que equivale a un concepto de rendición de la cuenta "Favorable", a pesar de que no cumplen con una rendición de cuentas al 100% en sus tres variables, que corresponden a oportunidad, suficiencia y calidad.

A continuación, se muestra la calificación total por cada una de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad; que equivale al puntaje total atribuido por el "Cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta".

| CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA | | | |
|---|----------------------|-----------|-------------------|
| VARIABLES | CALIFICACIÓN PARCIAL | PONDERADO | PUNTAJE ATRIBUIDO |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 97,0 | 10% | 9,70 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 96,0 | 30% | 28,80 |
| Calidad (veracidad) | 92,8 | 60% | 55,65 |
| TOTAL PUNTAJE | | | 94,2 |
| Concepto información rendida a emitir | | | Favorable |

| RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA | |
|---|--------------|
| 80 o más puntos | Favorable |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable |

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODELO 18B-AC INFORME FINAL | CODIGO: PRA.3-112.F.7 |
| | | VERSION: 5.0 |
| | | FECHA: JUL 04 DE 2025 |

El puntaje obtenido en la matriz fue producto de las falencias evidenciadas en varios formatos y/o anexos que afectan las tres variables evaluadas, las cuales no constituyen observaciones, ni hallazgos de auditoría. Los cuales se dan a conocer a través de este informe final para que sean tenidas en cuenta por la entidad en futuras rendiciones de la cuenta y les sirvan para una mejora continua.

Dichas falencias se describen a continuación:

| NOMBRE DEL FORMATO Y ANEXOS | OBSERVACIONES |
|---|--|
| b. Copias escaneadas de las pólizas que cubren la vigencia rendida. | Se observa que algunas pólizas no cubren toda la vigencia |
| a. Libro mayor y balances mes a mes de enero a diciembre a nivel de subcuentas auxiliares 8 dígitos, vigencia rendida y de enero a diciembre acumulado con cierre y sin cierre. | El libro mayor y balance acumulado de enero a diciembre con cierre le falta la cuenta 59 de ingresos, gastos y costos |
| b. Seguimientos a planes de acción realizados por la oficina de planeación y de control interno. | Lo cargado no corresponde a lo solicitado, ya que cargaron el plan de acción |
| d. Acto de Constitución de Cuentas por Pagar y relación de las mismas de la vigencia rendida y la actual. | Falta el acto administrativo de constitución de cuentas por pagar de la vigencia actual, ya que solamente cargaron un certificando indicando la relación de dichas cuentas |
| b. Normograma aplicado en la vigencia. | El archivo PDF no abre y el normograma del archivo en EXCEL se encuentra desactualizado |